



Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

868840

BUIN, 24 DIC 2023

DECRETO ALC. N° 4912 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Elizabeth Ubilla Contreras – Abogado, Directora de Jurídica, acogiendo al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **ELIZABETH ADRIANA UBILLA CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° 16.041.096 -5, Abogado – Directora de Jurídica, por el día **20 de Diciembre de 2024**.

2.- Nombrase como Directora de Jurídica Subrogante a doña **HOLAN PINTO URZÚA**, Profesional, por el día **20 de Diciembre de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/lwC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

16.041.096-5	UBILLA	CONTRERAS	ELIZABETH ADRIANA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DIRECTIVO 6º, JURIDICA			JURÍDICA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Día de: ADMINISTRATIVO

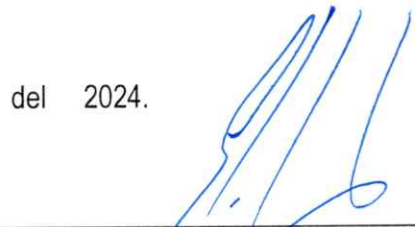
XXX	Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 20 De DICIEMBRE Del 2024

Hasta el 20 De DICIEMBRE Del 2024 Inclusive

Observaciones: SOLICITA 1 DÍA ADMINISTRATIVO.

BUIN, 19 de DICIEMBRE del 2024.

 Vº Bº Jefe inmediato	 Firma del solicitante
 Vº Bº Jefe de Personal	 Vº Bº Señor Alcalde